



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva
Sala Civil Familia Laboral

Magistrada Sustanciadora: Dra. ENASHEILLA POLANÍA GÓMEZ

Proceso : Ordinario Laboral
Radicación : 41298-31-05-001-2018-00082-01
Demandante : SULEIMY CABALLERO CANTOR
Demandado : EMGESA S.A. E.S.P. y OTROS.
Asunto : Solicitud de expediente digital.

Neiva, siete (07) de octubre de dos mil veinte (2020).

Atendiendo la solicitud del expediente digital realizada por la apoderada judicial de la entidad demandada EMGESA S.A. E.S.P, se ORDENA que, a través de la Secretaría de la Corporación, se realice la reproducción digitalizada del presente proceso, y se remita a la dirección electrónica suministrada por la petente.

Notifíquese y Cúmplase.

Firmado Por:

ENASHEILLA POLANIA GOMEZ
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL SUPERIOR CIVIL-FLIA-LABORAL NEIVA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva
Sala Civil Familia Laboral

Código de verificación:

d47f5d341193f30b7b21aa218fa4a0ab4ec1028bda9fc46b30e27b656743

ba1d

Documento generado en 07/10/2020 04:08:16 p.m.